

elementos decorativos que con arte singular y asombroso acierto agrupa el estilo ojival en sus postrimerías. Solemne y espaciosa, en armonía con la grandeza de aquellos próceres que erigían tan suntuosa morada, conserva la escalera «su artesonado con bien sentidas molduras, y los elevados muros ostentan á su mayor altura ornacinas con bustos de personajes indumentados á la heroica;» y si bien ha experimentado muy dolorosas alteraciones este Palacio así en la fachada como en el interior, perdiendo en aquella la unidad característica de la obra al reemplazar por vulgares balcones las fenestras que ostentaba, y desapareciendo en aquél la riqueza de que hubieron á porfía de hacer alarde por tantas causas, lo mismo el famoso Condestable que sus sucesores (1), todavía y durante largos tiempos continuará aún y por derecho propio excitando la atención del arqueólogo, cual despertará muy dulces imaginaciones en aquellos que sueñan con el pasado, al considerar la alteza de los personajes que han alentado en aquel edificio y los acontecimientos todos que dentro de sus muros se han desarrollado.

Rompiendo desde los días de Enrique III con las prácticas de antiguo establecidas, y trocado el *Palacio de Miraflores* en Cartuja, no era ya en las Casas del Obispo, como antes, donde

(1) Las necesidades de la vida moderna, al habilitar este edificio para los fines útiles que hoy llena, han borrado las huellas de aquellos *palacios* donde hicieron su morada los Condestables de Castilla, con multitud de reformas que, á los ojos de los amantes de la antigüedad, son verdaderos sacrilegios. «En la casa—dice el Sr. Cantón,—según los inventarios que guarda el archivo de la misma, se conservaba una gran colección ó serie completísima de retratos de todos los señores de uno y otro sexo de la genealogía de los fundadores, como igualmente pontífices, emperadores, reyes, personas ilustres, multitud de cuadros religiosos, magníficas tapicerías y alhajas para el culto...» «El académico Bosarte que en 1802, en su viaje artístico á las provincias de Segovia, Valladolid y Burgos, visitó nuestra ciudad, aún vió parte de tantas riquezas, y dice con respecto á la serie iconográfica de los Condestables: «Si tantos cuadros se fuesen reconociendo uno á uno, acaso »se hallaría toda la escuela de pintura de Burgos, de que tan escasos estamos de »noticias.» Un corte número de estos retratos se ha podido recuperar, y restaurados los conserva en su residencia de Madrid el último duque de Frías» (CANTÓN, *Monog. hist. arq. del Palac. de los Condest.*, pág. XVII), también recientemente fallecido, como el escritor de quien tomamos las noticias anteriores.

los monarcas de Castilla tomaban posada durante su permanencia en Burgos: la alta representación política del Condestable y la participación que hubo de tomar á favor de Isabel I en la guerra movida por la exaltación de la hermana de Enrique IV al trono de los Alfonsos y Fernandos, causas eran por las cuales la histórica morada de los condes de Haro se honraba y ennoblecía, dando en 1497 albergue á los Reyes Católicos, para ofrecer en aquellos Salones, hoy por desventura deformados, ya el espectáculo á la par grandioso y sublime de presentarse ante la Corte, allí con todo aparato congregada, el ilustre genovés Colón, el descubridor de América, rodeado del hermano del cacique Caonaboa y de otros varios y principales indios, cuyo extraño y pintoresco aspecto despertaba singular admiración en los cortesanos; ya el no menos grandioso y lisonjero de las bodas del príncipe don Juan con la princesa Margarita de Austria, hija del Emperador Maximiliano I, ocasión en la cual desplegaba España inusitado fausto para obsequiar á sus reyes y acudían á Burgos muy insignes personajes (1),

(1) «Mandó don Fernando muy particularmente,—dice tomándolo de los escritores coetáneos el Sr. Cantón,—que viniesen embajadores representantes de Aragón, Valencia y Cataluña... asistiendo como jurado por Zaragoza, Alonso Caballera, Vicecanciller de Aragón... y con él como Embajadores, dos ciudadanos principales, Domingo de Naja y Martín Torrellas, es decir, *la mejor i más llustre Gente que hasta entonces se havia visto junta en España*, como manifiesta el historiador hijo de Cristóbal Colón (D. Fernando), testigo presencial y paje del príncipe, al cap. LXIV de la *Historia del Almirante*» (*Monogr. cit. pág. XXII*). Nos hemos fijado en este detalle, porque por él se patentiza la importancia que en la corte de Fernando el Católico había adquirido la grey conversa, pues precisamente el Jurado por Zaragoza, que era «Miçer Alonso de la Cauallería,» era «hijo de Miçer Pedro, que siendo judío se llamaua Bonafós,» y «fué advogado fiscal y despues Vice-Canciller del Rey don Fernando el Cathólico;» Domingo la Naja, «el vicjo,» Señor de Pradilla, padre del que casó con la hija de Pedro de Almazán y agüelo del que de presente viue, casó con Beatriz Varo, conuersa de Huesca, que los Inquisidores quemaron sus huesos por herética y tenía parientes judíos en Huesca; y de aquellos son hijos Domingo la Naja, Joan Martín y la muger primera de Pedro Torrellas, señor de la Torrezilla» (*El Libro Verde de Aragón*, escrito en 1507 por Juan de Anchies, asesor de la Inquisición de Zaragoza. Ms. de la Bib. Colombina publicado por vez primera por nosotros en la *Revista de España*, pág. 572 del tomo CV y 259 del CVI).

quienes tomaban parte en los repetidos festejos que alegraron por aquellos días la grave ciudad cabeza de Castilla.

No era en verdad menos reparable la honra que recibía este insigne edificio y con él su dueño don Bernardino de Velasco, primer duque de Frías, cuando en 1506 albergaba también á la reina doña Juana y al duque de Borgoña, su esposo, don Felipe I, resonando bajo el artesonado de aquellas ricas estancias así las sentidas quejas de la ilustre dama, señora de la casa, cruelmente ofendida por don Felipe, como los llantos sin consuelo y los suspiros de la infeliz reina, al ver sin esperanza espirar á su adorado é ingrato esposo el 25 de Setiembre del año referido; de este Palacio partía puede decirse la fúnebre comitiva que, comenzando por depositar procesionalmente el cuerpo del Archiduque el 28 en la *Cartuja de Miraflores*, se enderezaba algún tiempo después por aquellos ásperos lugares hacia Granada, sin reparar en la crudeza del invierno, y que na inmortalizado el pincel de Pradilla. En esta casa recibía Fernando V de Aragón, regente de Castilla, el año de 1511, la embajada del Pontífice Julio II, y en el de 1512 la que, reconociéndose vasallo del rey Católico, enviaba el rey de Tremecén Abú-Abdil-Láh Mohammad (1), acompañada de singulares presentes entre los cuales figuraban ciento treinta cautivos cristianos, que recobraban la libertad por aquel medio, y en ella por último, el año de 1515, se celebraron las famosas Cortes en las cuales Fernando V incorporaba definitivamente el reino de Navarra al castellano, acontecimiento de verdadera trascendencia histórica para la patria. Pasando por alto los disturbios que conmovieron á Burgos durante la imponente actitud de las Comunidades de Castilla, y que afectaron también al Palacio de los Condestables amenazado con el fuego por los comuneros burgaleses, no ha-

(1) Fué el vigésimo rey de la dinastía de los Beni-Zeyyán y reinó de 1505 á 1516, muriendo en Tremecén.—En la *Crónica* se le da el nombre equivocado de Muley-Bandalla Abdalí.

bremos en modo alguno de olvidar que en el mismo se detuvo el 28 de Febrero de 1526 el rey Francisco I de Francia al regresar á sus estados después del convenio de Madrid de 14 de Enero de aquel año; que en él hicieron en 1528 los reyes de Francia é Inglaterra por medio de sus embajadores, solemne declaración de guerra al emperador Carlos I, y que por él han discurrido lo mismo los monarcas de la casa de Austria y sus esposas, como el fundador de la dinastía borbónica, hasta que ya en el presente siglo, se han establecido en aquella mansión, tan llena de recuerdos, los Capitanes generales del Distrito (1).

Título de gloria, padrón de insigne fama, es pues, así en la historia como en las esferas del arte en Burgos la *Casa del Cordón*, completando con las casas del Obispo en el Sarmental y en San Llorente, donde desde Alfonso VI tomaban sus posadas los monarcas de Castilla, la larga serie de hechos memorables que ha presenciado la ciudad de Diego Porcellos y Rodrigo Díaz. Séanos permitido, antes de terminar esta peregrinación respecto de los edificios civiles, el hacer aquí mención como fábricas modernas que contribuyen á ennoblecer esta ciudad ilustre, las *Casas Consistoriales*, labradas en 1780, y la *Audiencia* aún del todo no terminada en estos momentos, ya que no hagamos referencia ni del *Palacio de la Diputación Provincial* ni de otros edificios de menor importancia, pero que contribuyen á fijar la de Burgos en todos tiempos. Erigidas en el sitio más principal de la población, actualmente entre la *Plaza Mayor* y el paseo denominado del *Espolón*, tiénese por seguro que las referidas *Casas Consistoriales* fueron proyectadas por el insigne don Ventura Rodríguez, y edificadas por don Fernando González de

(1) Los lectores que deseen mayores y más detenidas y circunstanciadas noticias respecto de este famoso Palacio, pueden consultar la muy interesante *Monografía* ya varias veces citada, de nuestro inteligente amigo el escritor burgalés D. Leocadio Cantón Salazar, dada á la estampa el año de 1884. Á ella pues nos referimos, ya que nos es vedado el extremar debidamente la historia de este monumento.

Lara, dándose término á su fábrica, según se consigna en la fachada de la *Plaza*, el año memorado. De severo exterior harto sencillo, formado de tres cuerpos de cantería de Ontoria, aunque falta de la gallardía de otros monumentos, aunque sus proporciones no resulten las más bellas, no por eso deja el presente de merecer estimación, ni de ofrecer interés determinado, sobre todo, si se considera que cada siglo como cada época tiene su fisonomía, y que la pasada centuria, en la que se restaura el gusto volviendo los ojos al arte clásico, tiene como la de XV.^a en la de Miranda, legítimo representante en la *Casa del Ayuntamiento*.

No sucede cosa distinta con el *Palacio de la Audiencia*, situado en la *calle de la Isla*, en el cual sobresale y se patentiza el espíritu de la época en que vivimos (1), á través de la severidad que en él ha querido como emblema de la justicia reflejarse; espíritu ecléctico, cuyo sello no nos es dado distinguir á los presentes, pero que distinguirán las futuras edades. De bello aspecto, enriquecido por suntuosa gradería que da acceso al pórtico, es en verdad uno de los pocos edificios que se construye en la actualidad con carácter, y cuando haya sido terminado, honrará seguramente la ciudad, dándole decoro, aunque su importancia para el viajero y el artista ceda en presencia de las soberbias construcciones de los siglos pasados.

(1) Véase el diseño de este edificio en la pág. 380.